PROPUESTA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Dadas las necesidades económicas surgidas debido a la especial situación derivada de la pandemia provocada por el coronavirus, desde este departamento nos hemos visto obligados a poner en marcha diversas campañas informativas dirigidas a los ciudadanos, por lo que se requiere la necesaria dotación de crédito en la aplicación 912.02-226.99 "otros gastos diversos" no pudiendo demorarse para el ejercicio siguiente

PROPONGO:

Que se dota de crédito extraordinario en la siguiente aplicación:

Aplicación Presupuestaria Denominación Importe

912.02 - 226.99 Otros gastos diversos 10.000 €

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

